



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6710/15

Res. 2237/16

ACTA N° 59, de fecha 22 de junio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2103/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 16/12/15 (Acta N° 36);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes en el Área 286 – Enología y Elaboración de Bebidas, Asignatura 14321 – Enología, Elaboración de Bebidas y Coctelería, del Curso Técnico Terciario Binacional en Gastronomía;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de 3 (tres) Aspirantes, según el Acta que luce a fs. 23 y 24;

II) que del Acta surge que las siguientes Aspirantes no cumplen con las condiciones para su habilitación: Carolina CANCELA RODRÍGUEZ y María Graciela SEIJAS CASTERA;

III) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el puntaje obtenido por la Aspirante María Alejandra PUIG PLACHIW (C.I. 1.859.413-4) de 31,5 puntos, del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para el Área 286 – Enología y Elaboración de Bebidas, Asignatura 14321 – Enología, Elaboración de Bebidas

y Coctelería, del Curso Técnico Terciario Binacional en Gastronomía.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación, a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv

